

Curso 2021-2022

Centro privado superior de enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, SCAENA

Centro privado autorizado

The logo for SCAENA features the word "SCAENA" in a bold, sans-serif font. The letters "S", "C", "A", and "N" are black, while the "E" is orange. A thin orange arc is positioned above the "E".

Centro Privado Superior de Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático

GUÍA DOCENTE DE Danza I-Teatro Musical

Título Superior de Arte Dramático, especialidad interpretación, itinerario teatro musical

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2021

TITULACIÓN: Título Superior de Arte Dramático, especialidad interpretación, itinerario teatro musical

ASIGNATURA: DANZA I – TEATRO MUSICAL

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	OE-ITM
Carácter ²	Práctico
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / teatro musical
Materia	Movimiento
Periodo de impartición ³	Anual
Número de créditos	8 ect/s / 200h
Departamento	Movimiento
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Jiménez Sánchez, Lorena	

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Jiménez Sánchez, Lorena		1º- único

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decretos de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
<i>Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</i>
<i>Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</i>
<i>Gestionar grupos de trabajo, formar parte de asignación de tareas y colaborar en el grupo. Realizar procesos de investigación.</i>
<i>Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</i>

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Arte Dramático
 - Clases de enseñanza teórica
 - Clases de enseñanza práctica
 - Clases de enseñanza teórico - práctica
 - Clases de técnicas
3. Indicar el curso y el semestre, en su caso.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Competencias generales

Fomentar la capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

Utilizar la capacidad de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento

Tomar conciencia y uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos asociados al espectáculo.

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás.

Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo.

Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Competencias específicas

Conocer los principios de comunicación y expresión propios del lenguaje de la danza.

Aplicar los recursos expresivos propios del lenguaje de la danza a las diferentes técnicas interpretativas. Nivel I.

Reconocer y tomar conciencia de las posibilidades expresivas corporales a través de la danza.

Identificar los aspectos teórico-prácticos de la danza a través de los diferentes periodos históricos y su significado en el hecho teatral. Nivel I.

Conocer y aplicar las herramientas propias del lenguaje de la danza a la interpretación y la composición coreográfica. Nivel I.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se adquiere una técnica específica de la danza clásica. Nivel II

Se adquieren hábitos de calentamiento propios de la actividad física de esta materia.

Se desarrolla la capacidad de detección de errores propios, la valoración objetiva de los mismos y la posibilidad de trabajarlos para su mejora, potenciando la capacidad de trabajo y superación de dificultades.

Se aprende a trabajar con el espejo como herramienta para mejorar.

Se adquiere terminología específica. Nivel II

Se desarrolla la capacidad de análisis del movimiento desde la disciplina de la Danza Clásica

Se adquiere una Iniciación a la conciencia corporal

Se desarrolla la coordinación entre los movimientos de brazos, cabeza, piernas y torso.

Se inicia en el estudio de la técnica del giro, en sus dos sentidos (en-dehors y en-dedans) y finalizando en diferentes posiciones.

Se inicia en el estudio de la técnica del salto a través del trabajo de los relevé y del control de los cambios de peso del cuerpo.

Se aprende a utilizar el espacio y la ubicación en el grupo mediante la realización de diferentes desplazamientos.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- "BARRA"	Tema 1. "Colocación" Colocación y elevación de la espalda. Emplazamiento en hombros y omóplatos. Sujeción de la zona abdominal. Control y elevación de la zona pélvica. Alineación y extensión de piernas. Apoyo y extensión de pies.
	Tema 2. "Demi y Gran Plies" Corrección en la sujeción, control y resistencia muscular
	Tema 3. "Battement " Utilización de las diferentes dinámicas. Emplazamiento y sujeción en los cambios de peso.
	Tema 4. "Relevés y Eleves" Buena mecánica del movimiento. Progresión en la resistencia muscular.
II.- "CENTRO"	Tema 5. "Cambios de Peso" Sujeción, control y resistencia muscular para el equilibrio. Fijación de las posiciones en l'air.
	Tema 6. "Giros" Control y sujeción para los promenades con el sentido del giro. Resistencia muscular para el equilibrio en las preparaciones de los giros. Colocación de la cabeza en el paso de los giros. Equilibrio y sujeción para los 1/4 y 1/2 giros.
	Tema 7. "Saltos" Fuerza muscular con disociación de la parte superior del cuerpo. Calidad en la elasticidad del plié.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a:153 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio: Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 41 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + a + b = 200 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

El método utilizado respeta los siguientes principios:

- Principio de priorización de la práctica: la mayor parte del trabajo realizado por el alumno consiste en la realización de ejercicios prácticos. Se contemplan demostraciones y exposiciones del profesor.

- Principio de actividad y participación: mediante actividades que favorezcan el dominio técnico y estimulen a los alumnos en la dinámica de la clase. Se alentará a la acción mediante comentarios críticos y refuerzos positivos.
- Principio de individualización: respetando las diferencias de cada alumno, favoreciendo la adaptación a su originalidad y expresividad.
- Principio de la progresión: ordenación de la actividad según un criterio de complejidad creciente.
- Principio de colaboración: fomentando la colaboración técnica y artística “entre los alumnos, en especial para los trabajos de creación
- Principio de autoaprendizaje: que permita que el alumnado descubra por sí mismo la aplicación y la finalidad del trabajo, favoreciendo la autorreflexión.

Se amoldarán los contenidos al ritmo de evolución y características del grupo.

Actividades prácticas	Clases de técnica en barra, suelo y centro. Tutorías grupales e individuales.
Realización de pruebas	Prueba práctica ante tribunal, de los ejercicios de examen.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	<p>PRUEBAS PRÁCTICAS DE TÉCNICA: examen práctico de ejercicios de técnica impartidos.</p> <p>PRÁCTICA CONTINUA: trabajo realizado, asistencia y disciplina mostrada en todas las sesiones. Pruebas que considere la profesora sobre la materia impartida.</p>
-----------------------	---

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno conocerá la calificación numérica final en el momento de su exposición pública (resultado del cómputo de los porcentajes y ponderaciones correspondientes a cada uno de los epígrafes).

Para la evaluación final del alumno el profesor podrá consultar con los demás profesores del curso y realizar reuniones de evaluación para valorar la progresión del aprendizaje del alumno en las asignaturas de Movimiento.

Actividades prácticas	<p>La PRUEBA PRÁCTICA I,II,III: Se evaluará el compendio de conocimientos prácticos adquiridos durante el curso. Se evaluará la memoria coreográfica, la coordinación, la correcta realización técnica de los ejercicios, la musicalidad, la expresividad y la conciencia espacial. NIVEL I,II,III respectivamente.</p> <p>La PRÁCTICA CONTINUA tendrá en cuenta el nivel de trabajo e implicación con la asignatura en cada sesión de trabajo. Se evaluará:</p>
-----------------------	--

- La puntualidad y asistencia, siendo contabilizadas faltas y retrasos para su ponderación en la nota final.
- La actitud, implicación y nivel de actividad en las sesiones.
- La capacidad de trabajo y superación de dificultades.
- La colaboración con los compañeros y el nivel de participación en trabajos grupales (si los hubiera).
- Aplicación de correcciones dadas en las sesiones.

REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES:

Se recomienda al alumno el estudio y práctica diaria de la materia impartida durante sus horas propias no presenciales, con el fin de optimizar sus resultados, debido a la naturaleza de la asignatura, cuya constancia es fundamental para obtener progresos y verificar el aprendizaje.

Puntualidad y asistencia: entrar a la clase puntualmente y no salir antes. Se podrá cerrar la puerta del aula una vez comenzada la sesión. Así mismo se apuntarán los retrasos para ser tenidos en cuenta en la evaluación continua.

Será obligatoria una asistencia del 80% de las clases para poder examinarse en evaluación continua. La asistencia que no llegue a dicho porcentaje supondrá pasar a evaluación sustitutoria (evaluación con pérdida de evaluación continua).

Será requisito indispensable la presentación por escrito de un **informe médico** en el caso de aquellos alumnos que presenten alguna lesión, enfermedad o patología a jefa de estudios y a todos los profesores que así lo requieran. Las faltas justificadas contarán como media falta.

Abordar el proceso de aprendizaje sin prejuicios: Los conocimientos y experiencia previa del alumno no deben obstaculizar la adquisición de los nuevos contenidos impartidos por el profesor.

Cumplir con las normas de higiene: El alumno debe asistir a clase habiendo acondicionado su cuerpo para una actividad que va a requerir un esfuerzo físico y mental. Es su responsabilidad tener una actitud que le permita analizar y percibir su cuerpo con profundidad y disfrute.

Adecuar su ropa de trabajo: La ropa debe ser cómoda, pero que permita ver el cuerpo y lo más neutra posible. El calzado necesario serán zapatillas de ballet de media punta.

Comprometerse con el trabajo personal: El alumno debe trabajar por su cuenta tanto en aspectos prácticos como teóricos que le permitan adquirir hábitos de acondicionamiento corporal y autonomía para la creación artística y para, al mismo tiempo, no entorpecer la marcha del grupo ni la práctica docente del profesor.

Se recomienda la visualización de todo el material audiovisual posible relacionado con la asignatura, con el fin de “educar la vista” y aumentar referencias, que aportarán mayor conocimiento de su trabajo en la asignatura, y de su cuerpo como herramienta expresiva.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
PRUEBAS PRÁCTICAS	40%
PRÁCTICA CONTINUA	60%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

En caso de no alcanzar el 80% de las horas presenciales, el alumno pasará a ser evaluado en este apartado.

Instrumentos	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

CRONOGRAMA

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semana 1 a la 13	TEMAS del 1 al 7:		
	Actividades prácticas: NIVEL I	48.5 horas	22 horas
Semana 14	Actividades prácticas:		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación : <i>Prueba práctica: Ejecución de una selección de ejercicios trabajados en clase durante el primer trimestre con dificultad I</i>	2 horas	
Semana 15 a la 24	TEMAS del 1 al 7:		
	Actividades prácticas: NIVEL II	45 horas	20 horas
	Otras actividades formativas :		
Semana 25	Actividades prácticas:		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación : <i>Prueba práctica: Ejecución de una selección de ejercicios trabajados en clase durante el primer trimestre con dificultad II</i>	2 horas	
Semana 26 a la 34	TEMAS del 1 al 7:		
	Actividades prácticas: NIVEL III	40.5 horas	18 horas
Semana 35	Otras actividades formativas :		
	Actividades prácticas:		
	Evaluación : <i>Prueba práctica: Ejecución de una selección de ejercicios trabajados en clase durante el primer trimestre con dificultad III</i>	2 horas	

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Remisión a plataforma virtual, si procede

11.1. Bibliografía general

Título	<i>Historia de la Danza I</i>
Autor	Alemany Lázaro, M ^a José.
Editorial	Piles. Valencia, 2012.

Título	<i>Historia de la Danza II</i>
Autor	Alemany Lázaro, M ^a José.
Editorial	Piles. Valencia, 2012.

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

En caso de confinamiento total o parcial, las clases se impartirán “in streaming” a través de la plataforma “ZOOM”, organizándose las sesiones de manera grupal o individual, según las necesidades planteadas en cada asignatura.

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

El método utilizado respeta los siguientes principios:

- Principio de priorización de la práctica: la mayor parte del trabajo realizado por el alumno consiste en la realización de ejercicios prácticos. Se contemplan demostraciones y exposiciones del profesor.
- Principio de actividad y participación: mediante actividades que favorezcan el dominio técnico y estimulen a los alumnos en la dinámica de la clase. Se alentará a la acción mediante comentarios críticos y refuerzos positivos.
- Principio de individualización: respetando las diferencias de cada alumno, favoreciendo la adaptación a su originalidad y expresividad.
- Principio de la progresión: ordenación de la actividad según un criterio de complejidad creciente.
- Principio de colaboración: fomentando la colaboración técnica y artística “entre los alumnos, en especial para los trabajos de creación
- Principio de autoaprendizaje: que permita que el alumnado descubra por sí mismo la aplicación y la finalidad del trabajo, favoreciendo la autorreflexión.

Se amoldarán los contenidos al ritmo de evolución y características del grupo.

Actividades prácticas	Clases de técnica en barra, suelo y centro. Tutorías grupales e individuales.
Realización de pruebas	Prueba práctica ante tribunal, de los ejercicios de examen.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	<p>PRUEBAS PRÁCTICAS DE TÉCNICA: examen práctico a través del envío de material audiovisual y/o en directo a través de ZOOM</p> <p>PRÁCTICA CONTINUA: trabajo realizado, asistencia y disciplina mostrada en todas las sesiones. Pruebas que considere la profesora sobre la materia impartida.</p>
-----------------------	---

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno conocerá la calificación numérica final en el momento de su exposición pública (resultado del cómputo de los porcentajes y ponderaciones correspondientes a cada uno de los epígrafes).

Para la evaluación final del alumno el profesor podrá consultar con los demás profesores del curso y realizar reuniones de evaluación para valorar la progresión del aprendizaje del alumno en las asignaturas de Movimiento.

Actividades prácticas	<p>La PRUEBA PRÁCTICA I,II,III: Se evaluará el compendio de conocimientos prácticos adquiridos durante el curso. Se evaluará la memoria coreográfica, la coordinación, la correcta realización técnica de los ejercicios, la musicalidad, la expresividad y la conciencia espacial. NIVEL I,II,III respectivamente, teniendo en cuenta las limitaciones de espacio y recursos que el alumno pueda presentar debido al confinamiento.</p> <p>La PRÁCTICA CONTINUA tendrá en cuenta el nivel de trabajo e implicación con la asignatura en cada sesión de trabajo, teniendo en cuenta las limitaciones de espacio y recursos que el alumno pueda presentar debido al confinamiento.. Se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none">- La puntualidad y asistencia, siendo contabilizadas faltas y retrasos para su ponderación en la nota final.- La actitud, implicación y nivel de actividad en las sesiones.- La capacidad de trabajo y superación de dificultades.- La colaboración con los compañeros y el nivel de participación en trabajos grupales (si los hubiera).- Aplicación de correcciones dadas en las sesiones.
-----------------------	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
PRUEBAS PRÁCTICAS	40%
PRÁCTICA CONTINUA	60%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

En caso de no alcanzar el 80% de las horas presenciales, el alumno pasará a ser evaluado en este apartado.

Instrumentos	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
PRUEBA PRÁCTICA	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Esta ponderación, así como la adaptación curricular, en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión, serán establecidas por el profesor correspondiente, asistido por el coordinador de la asignatura y con el consenso del Departamento de Movimiento, atendiendo a la especificidad de cada caso.

Protocolo COVID-19.

Requisitos mínimos para asistir al centro:

Para asistir al centro educativo, son de obligado cumplimiento los siguientes requisitos aplicables a todas las edades de alumnos:

1. **Ausencia de sintomatología** compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
2. No convivientes o contacto estrecho con positivo confirmado o sintomatología compatible en los 14 días anteriores.

Medidas de higiene para los espacios:

1. Antes del inicio de las actividades se realizará una **limpieza y desinfección del centro** en las zonas más propensas y con riesgo de exposición para garantizar la seguridad.
2. **Se reforzará el servicio de limpieza** y se desinfectarán superficies susceptibles como barras, pomos, sillas, mesas, etc.
3. **Se limitará y desinfectará el servicio de vending.**
4. **Se ventilarán los espacios de forma regular después de cada clase**
5. Para **contactar con la secretaría y la jefatura de estudios** de la escuela es preferible llamar por teléfono o enviar un email... Evitando así la interacción presencial y disminuyendo considerablemente la posibilidad de contagio.

Protocolo de acceso al centro:

Es **obligatorio** el uso de mascarilla para el acceso al centro así como a los diferentes espacios.

1. Se deberá acceder pasando por una **zona de desinfección del calzado** situada en la entrada al centro.
2. Se procederá al uso de **gel hidroalcohólico** para desinfectar las manos.
3. El alumno se **tomará la temperatura** en los termómetros de pared instalados a la entrada al centro.
4. **No se permitirá el acceso a personas acompañantes o familiares** de los alumnos más allá de la zona habilitada **ni se permitirá la permanencia** dentro del centro como sala de espera.

Protocolo de acceso y salida de las aulas:

1. **El uso de mascarilla** dentro del aula será obligatorio en todas las clases. En las asignaturas de canto, técnica vocal e interpretación, y siempre y cuando se asegure la distancia interpersonal de tres metros, se podrá sustituir la mascarilla por la pantalla facial homologada.
2. Para poder tomar clases será **obligatorio usar el calzado específico** para evitar contaminar el espacio con el calzado de la calle, se permitirá depositar el calzado de calle en los vestuarios.
3. Antes y después de cada clase será necesario **lavarse las manos o desinfectarse con gel hidroalcohólico** como medida de higiene para evitar contagios.

Medidas exclusivas para el personal docente y no docente:

Además de las anteriormente mencionadas y aplicadas al alumnado, el personal del centro tomará las siguientes medidas extra de protección:

1. En la secretaría y jefaturas de estudios se dispondrán **pantallas de metacrilato** como medida preventiva a la atención al cliente.
2. Todo el personal **usará mascarilla**.
3. Todo el personal deberá lavarse las manos antes y después de cada clase.